



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL TOBOSO

Habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles previsto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, sin que se hayan formulado reclamaciones ni alegaciones contra el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2021, aprobado inicialmente por el pleno en sesión celebrada el 30 de diciembre de 2020, y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 6, de 12 de enero de 2021, dicho acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo y se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

GASTOS		
Capítulo	Denominación	Total
A) Operaciones de Corrientes		
1	GASTOS DE PERSONAL	924.674,68
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	680.542,23
3	GASTOS FINANCIEROS	6.476,10
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	130.976,23
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	8.991,52
B) Operaciones de Capital		
6	INVERSIONES REALES	56.209,02
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	125.242,05
Total Ingresos		1.933.111,83

ESTADO DE INGRESOS

INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Total
A) Operaciones de Corrientes		
1	IMPUESTO DIRECTOS	779.452,28
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	22.750,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	487.123,55
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	581.478,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	19.308,00
B) Operaciones de Capital		
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	43.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Ingresos		1.933.111,83

ANEXO DE PERSONAL

FUNCIONARIOS

Nº	Denominación	Grupo	Nivel	Tipo de personal
1	Secretaria-Interventora	A1	26	Funcionario
1	Administrativo	C1	22	Funcionario
1	Auxiliar administrativo	C2	14	Funcionario interino
1	Jardinero	E	11	Funcionario
1	Trabajadora Social P. de Inserción	A2	--	F. l. por programa
1	Educadora Social	A2	--	F. l. por programa

**PERSONAL LABORAL**

Nº	Denominación	Dedicación	Tipo de personal
1	Bibliotecaria	Tiempo completo	Laboral fijo
1	Encargado Servicios	Tiempo completo	Laboral fijo
1	Oficial 1ª S. Múltiples	Tiempo completo	Laboral fijo
1	Conserje Ayuntamiento	Tiempo completo	Laboral fijo
1	Peón S. Múltiples	Tiempo completo	Laboral fijo
1	Limpiadora	Tiempo parcial	Laboral f. discontinuo
1	Limpiadora	Tiempo parcial	Laboral indefinido
1	Auxiliar Administrativo Secretaría y Urbanismo	Tiempo completo	Laboral indefinido
1	AEDL	Tiempo completo	Laboral indefinido
7	Auxiliares de SAD	Tiempo completo	Laboral indefinido
1	Fontanero	Tiempo completo	Laboral indefinido
1	Encargado Museos	Tiempo completo	Laboral interino
1	Tractorista	Tiempo completo	Laboral interino
1	Monitor de Gimnasia	Tiempo completo	Laboral interino
1	Auxiliar Administrativo Agua/Servicios Sociales	Tiempo completo	Laboral interino
1	Trabajadora Social	Tiempo completo	Laboral temporal
1	Monitor de gimnasia	Tiempo parcial	Laboral temporal
2	Socorristas	Tiempo parcial	Laboral temporal
4	Monitores de Escuelas Deportivas	Tiempo parcial	Laboral temporal
8	Auxiliares de SAD	Tiempo parcial	Laboral temporal
1	Peón jardinero	Tiempo completo	Laborales temporal
1	Técnico de turismo	Tiempo completo	Laboral temporal

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

El Toboso, 4 de febrero de 2021.–La Alcaldesa, María Pilar Arinero Gómez.

N.º 1.-519